



Comisión bilateral entre administraciones

El Ministerio de Industria y Turismo destina 7 millones de euros de fondos NextGen para proyectos turísticos de comarcas afectadas por la DANA

- Los fondos se destinarán a proyectos de adaptación al cambio climático, la adopción de sistemas de alerta temprana, la adecuación de cauces y ramblas, y la implementación de medidas de prevención de inundaciones, entre otras actuaciones
- Para ello se adaptarán y ajustarán algunas de las actuaciones previstas inicialmente con fondos europeos en destinos turísticos de la Comunidad Valenciana

11 de febrero de 2025.- El Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, ha acordado con la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Valenciana destinar un total de 7.150.000 euros a financiar distintas actuaciones de ayuda en mancomunidades de comarcas afectadas por los daños producidos por la DANA registrada el pasado 29 de octubre.

Con esta nueva financiación se llevarán a cabo proyectos de adaptación al cambio climático, la adopción de sistemas de alerta temprana, la adecuación de cauces y ramblas y la implementación de medidas de prevención de inundaciones, entre otras actuaciones.

El acuerdo alcanzado en el seno de la comisión bilateral entre las dos administraciones supone adaptar y ajustar algunas de las actuaciones previstas con fondos europeos NextGen en destinos turísticos de la Comunidad Valenciana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, y canalizadas en este caso a través del Ministerio de Industria y Turismo.

A petición de la Comunidad Valenciana se ha procedido a modificar la previsión inicial para adaptarse a la financiación de ayudas post-DANA. En concreto se han creado tres nuevas actuaciones por el importe total citado, que proviene de actuaciones eliminadas y la minoración del importe de otras:

- Ayudas directas a mancomunidades de comarcas afectadas por la DANA para actuaciones ligadas al eje 1 (2.860.000 euros): Medidas preventivas y de adaptación frente al cambio climático en el destino y sus infraestructuras, así como recuperar las infraestructuras y espacios públicos dañados. Incluyen: adopción de sistemas de alerta temprana, la adecuación de cauces y ramblas, y la implementación de medidas de prevención de inundaciones.
- Ayudas directas a mancomunidades de comarcas afectadas por la DANA para actuaciones ligadas al eje 2 (2.145.000 euros): Actuaciones para la adecuación de vías verdes, caminos ciclables, senderos, zonas de descanso, refugios, áreas recreativas, entre otros, que se hayan podido ver afectados.
- Ayudas directas a mancomunidades de comarcas afectadas por la DANA para actuaciones ligadas al eje 4 (2.145.000 euros): Actuaciones de mejora y reacondicionamiento del entorno urbano tras la afectación del temporal: rehabilitación de elementos públicos (fachadas y pavimentos tradicionales de calles), la homogeneización del mobiliario urbano, la rehabilitación de calles y barrios, y programas y protocolos de seguridad e higiene.